



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 -
CALLAO
TELEF. 575-5533 575-5500

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Regional N° 112 -2008 - Gobierno Regional del Callao-GRI

CALLAO, 25 AGO. 2008

VISTOS:

El Informe N° 406-2005-REGION CALLAO/GRI-OC de fecha 18 de Agosto del 2005, del Jefe de la Oficina de Construcción; los Informes N°s 124-2007 y 059-2008 - GRC/GRI/OC/WFIM, de fecha 04 de Octubre de 2007 y 08 de Mayo de 2008, respectivamente emitidos por el Coordinador del estudio; el Informe N° 007-2008 -REGION CALLAO/GRI/OC-JRM, de fecha 24 de Marzo de 2008 ; emitido por el encargado del Archivo de la Oficina de Construcción; el Informe N° 146-2008-GRC/GGR -TD y A-AC de fecha 16 de Abril de 2008, emitido por la Responsable del Archivo Central; el Informe N° 192-2008-GRC/GA/CONTA, de fecha 18 de Abril de 2008, al cual se anexa el Cuadro de Liquidación Financiera, emitida por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 039-2008-GRC/GRI-OC/LGC de fecha 19 de Mayo de 2008, emitido por el Ingeniero Liquidador; el Informe N° 27-2008-GRC/GRI-OC/LJCV de fecha 22 de Mayo del 2008, emitido por el abogado de la Oficina de Construcción; el Proveído N° 949-2008-GRC/GAJ de fecha 31 de julio de 2008, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica; el Informe N° 956-2008-GRC/GAJ/WVL de fecha 31 de julio de 2008, emitido por el abogado de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO :

Que, con Informe N° 406-2005-REGIÓN CALLAO/GRI/OC de fecha 18 de Agosto del 2005, el Jefe de la Oficina de Construcción recomienda que se apruebe la contratación de equipos de profesionales para la elaboración de diversos Expedientes Técnicos, propuesta que es aprobada por el Gerente General con Proveído s/n de fecha 25 de Agosto del 2005, autorizando que se elaboren los Términos de Referencia correspondientes.

Que, para la elaboración del Expediente Técnico para la: "Rehabilitación y Sustitución de la Institución Educativa N° 5130-1 AA.HH. Los Licenciados Ventanilla" se contrato por Servicios No Personales (SNP) a Ocho (08) locadores conforme esta detallado en el **ANEXO N° 03**

Que, mediante Informe N° 124-2007-GRC/GRI/OC/WFIM, de fecha 04 de Octubre del 2007, el Coordinador remite la relación de profesionales que intervinieron en la Elaboración de los Expedientes Técnicos por medio del sistema de Prefabricado (Drywall) indicando que los expedientes Técnicos se desarrollaron por Administración Directa, siendo contratados todos los profesionales por Locación de Servicios, de acuerdo a sus especialidades y lo señalado en sus Términos de Referencia;



ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Informe N° 065-2008-GRC /GRI-OC/JACF, de fecha 13 de Marzo de 2008, dirigido al Jefe de la Oficina de Construcción, el Coordinador de Liquidaciones, solicita al **Archivo Técnico de la Oficina de Construcción**, el Requerimiento del Acervo Documentario del Estudio de la **"Rehabilitación y Sustitución de la Institución Educativa N° 5130-1 AA.HH. Los Licenciados-Ventanilla"**, tales como el Contrato, Comprobantes de pago girados a nombre de varios profesionales, Acta de Recepción del Servicio, Requerimientos, Acta de Conformidad entre otros; documentación que sustenta la Liquidación;

Que, mediante Informe N° 008-2008-GRC/GRI-OC/LGC, de fecha 08 de Abril de 2008, dirigido al Jefe de la Oficina de Construcción, el Liquidador de Obras, solicita el Cuadro de Liquidación Financiera y Reporte de Especifica, a la Gerencia de Administración – Oficina de Contabilidad con la finalidad de proceder a la Liquidación del Estudio : **"Rehabilitación y Sustitución de la Institución Educativa N° 5130-1 AA.HH. Los Licenciados - Ventanilla"**.

Que, mediante Informe N° 146-2008-GRC/GGR-TD y A-AC, de fecha 16 de Abril de 2008, recepcionado por la Oficina de Construcción con fecha 24 de Abril de 2008; dirigido al Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, mediante el cual remite las Copias de los Comprobantes solicitados, pertenecientes al Estudio : **"Rehabilitación y Sustitución de la Institución Educativa N° 5130-1 AA.HH. Los Licenciados - Ventanilla"**;

Que, mediante Informe N° 192-2008-GRC/GA/CONTA , de fecha 18 de Abril de 2008, emitido por la Oficina de Contabilidad, con proveído de recepción de fecha 23-04-08, para procesar la Liquidación; remite el **Cuadro de Liquidación Financiera**, del Estudio Definitivo: **"Rehabilitación y Sustitución de la Institución Educativa N° 5130-1 AA.HH. Los Licenciados - Ventanilla"**, ejecutado por la Modalidad **por Administración Directa** , en el cual consigna el monto total invertido del Estudio, ascendente a la suma de **S/. 22,287.50 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 NUEVOS SOLES)**;

Que, mediante Informe N° 059-2008-GRC/GRI/OC/WFIM, de fecha 08 de Mayo de 2008 y recepcionado con fecha 08 de Mayo de 2008 por el suscrito, dirigido al Jefe de la Oficina de Construcción, el Coordinador del Estudio : **"Rehabilitación y Sustitución de la Institución Educativa N° 5130-1 AA.HH. Los Licenciados - Ventanilla"**. da respuesta a los Informes Reiterativos, N° 030, 031, 032, 033, 034, 035 Y 036 -2008-GRC/GRI-OC/LGC, de fecha 14 de Abril de 2008; adjuntando 03 Folios; del Informe se puede entender que todos los Servicios No Personales contratados cumplieron con presentar sus Estudios los mismos que son parte conformante del Expediente Técnico, así mismo, se recibieron las conformidades por los servicios prestados;

Que, adicionalmente en el Informe N° 059-2008-GRC/GRI/OC/WFIM el Coordinador del Estudio nos hace conocer que el Estudio Definitivo aun no ha sido aprobado debido a que no se habrían contratado los profesionales para realizar los estudios de Impacto Ambiental y Defensa Civil, debido a que se realizó una revisión de la viabilidad de proyectos similares y se determinó que no sería viable utilizar materiales prefabricados en las intervenciones en Instituciones Educativas.

Que, mediante Informe N° 039-2008 - REGION CALLAO/ GRI-OC/LGC de fecha 19 de Mayo de 2008, se indica que de la documentación revisada se aprecian las copias de los Comprobantes de Pago, así como los Requerimientos y **CONFORMIDADES DE SERVICIOS**, las copias de los



112

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Informes de Actividades y de los Contratos de Locación de Servicios de los Profesionales que participaron en la elaboración del referido Estudio, por la suma total S/. 22,287.50 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 NUEVOS SOLES), confirmándose los montos consignados en los Comprobantes de Pago y en las hojas de Codificación Contable del servicio materia de la presente Liquidación. Se adjunta Cuadro de Liquidación Financiera (ANEXO N° 02) y el detalle de los Contratos y sus respectivas Conformidades (ANEXO N° 03), por lo que se **Recomienda**, efectuar la aprobación de la Liquidación **Vía Regularización**, ya que esta cuenta con la documentación contable que ha permitido efectuar la Liquidación;

Que, mediante **Informe N° 27-2008-GRC/GRI-OC/LJCV** de fecha 22 de Mayo del 2008, emitido por el abogado de la Oficina de Construcción se establece la conveniencia de Liquidar los diversos contratos suscritos para la elaboración del Expediente Técnico, aunque no se haya aprobado el Expediente Técnico, por las razones explicadas en el **Informe N° 059-2008-GRC/GRI/OC/WFIM**;

Que, mediante Proveído N° 949-2008-GRC/GAJ, se remite el Informe N° 956-2008-GRC/GAJ-WVL ambos de fecha 31 de julio de 2008, emitidos en la Gerencia de Asesoría Jurídica indicando que en los casos de liquidaciones de estudios ejecutados por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa no es necesaria la intervención de la Gerencia de Administración en la formulación, ni aprobación de las liquidaciones por lo que carece de sustento solicitar el Visto Bueno de la mencionada Gerencia en la presente Resolución;

Que, sin perjuicio de la presente Liquidación, que tiene una finalidad exclusivamente contable, se debe poner en conocimiento del Órgano de Control Interno la presente Resolución para deslindar la existencia de responsabilidades al no haberse aprobado aun el Estudio Definitivo;

Que, Resolución Gerencial General Regional N° 767-2007-Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 23 de noviembre de 2007, se aprueba ampliar la vigencia de aplicación del Plan de Trabajo Integral, aprobado por Resolución de Secretaría Técnica N° 398-2002-CTAR CALLAO - ST de fecha 19 de noviembre de 2002, a fin de ejercer las acciones tendentes a regularizar y sanear en forma definitiva las inversiones de Obras, Estudios, Supervisiones y Convenios que desde el año 1986 y hasta el 31 de diciembre de 2006 figuran a la Cuenta "CONSTRUCCIONES PARA OTRAS ENTIDADES" y que no han podido ser liquidadas por la vía convencional, debiendo aplicarse en dichos casos la liquidaciones de oficio;

De conformidad con las facultades delegadas con la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 Gobierno Regional del Callao de fecha 15 de Julio de 2008 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, vigente desde 13 de marzo de 2008; contando con la conformidad de la Oficina de Construcción;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, en **Vía de Regularización**, el Presupuesto Ejecutado y la Liquidación - Contable de los Estudios relacionados a la elaboración del Expediente Técnico para la:



"REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA I.E. N° 5130-1 AA.HH. LOS LICENCIADOS - VENTANILLA", por el monto que asciende a S/.22,287.50 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 NUEVOS SOLES) correspondiente al Ejercicio Presupuestal del Año 2006, conforme al Anexo N° 01.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Regional de Administración para que a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto de la cuenta **CONSTRUCCIONES PARA OTRAS ENTIDADES**, ascendente a S/. 22,287.50 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 NUEVOS SOLES), que por su naturaleza no es un gasto transferible.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir la Presente Resolución al Órgano de Control para que deslinde las responsabilidades que pudieran existir.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que proceda a cursar las correspondientes notificaciones de la presente Resolución a las partes interesadas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY GARNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



ANEXO N° 01

PRESUPUESTO EJECUTADO - AÑO 2006

ESTUDIO: REHABILITACION Y SUSTITUCION DE LA I. E. N° 5130-1 AA.HH. LOS LICENCIADOS - VENTANILLA

Ubicación : EN EL LOTE N° C E-2 DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS -VENTANILLA - CALLAO
Propietario : Región Callao
Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa
Monto : S/. 22,287.50

Ejercicio Presupuestal Año 2006

AÑO - 2006										
CADENA FUNCIONAL									DENOMINACION DE LA ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO
FU	PRO	SPRO	PROY/ACT	COMP	META	NEMO	CIS	AÑO		
09	061	0174	2.26566	1.00634	00001	0125	001	2006	Estudio de Suelos con fines de Cimentación.	1,300.00
09	0761	0174	2.26566	1.00634	00001	0125	002	2006	Elaboración de Planillas de metrados.	2,400.00
09	061	0174	2.26566	1.00634	00001	0125	003	2006	Elaboración de Costos y Presupuesto	2,400.00
09	061	0174	2.26566	1.00634	00001	0125	004	2006	Elaboración de Diseño de Estructuras	3,600.00
09	061	0174	2.26566	1.00634	00001	0125	005	2006	Elaboración de Diseño Instalaciones Sanitarias	2,700.00
09	061	0174	2.26566	1.00634	00001	0125	006	2006	Elaboración de Diseño Instalaciones Eléctricas	2,700.00
09	061	0174	2.26566	1.00634	00001	0125	007	2006	Elaboración de Planos Especiales	2,187.50
09	061	0174	2.26566	1.00634	00001	0125	008	2006	Elaboración de Diseño de Arquitectura	5,000.00
TOTAL									S/.	22,287.50

CADENA FUNCIONAL (AÑO 2006) : 09-061-0174 - 2.26566 - 1.00634 - 00001-NEMO 0125



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 ANTONY BERNADEZ FERNANDEZ
 Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 02

INFORME FINANCIERO FINAL

ESTUDIO : REHABILITACION Y SUSTITUCION DE LA I.E. N° 5130-1 AA.HH. LOS LICENCIADOS - VENTANILLA - CALLAO
 UBICACIÓN : EN EL LOTE C-2- AA.HH. LOS LICENCIADOS - VENTANILLA - CALLAO
 EJECUCION : VARIOS LOCADORES

GASTO	CIS	C/P N°	FECHA	HCC	FECHA	SIAF	PAGOS EFECTUADOS	SERVICIOS NO PERSONALES	SERVICIOS DE CONSULTORES	TOTAL COSTO	
ESPECIFICA DEL GASTO											
AÑO 2006 - NEMO 0139											
Estudio de Suelos con fines de Cimentación.	001	002130	30/05/2006	030832	28/03/2006	002278	1,300.00		1,300.00	1,300.00	
Elaboración de Planillas -Metrados	002	001358	02/03/2006	020643	28/02/2006	001317	2,400.00	2,400.00		2,400.00	
Elaboración de Costos y Presupuesto	003	003363	05/05/2006	050075	04/05/2006	003410	2,400.00	2,400.00		2,400.00	
Elaboración de Diseño de Estructuras	004	001288	02/03/2006	020628	28/02/2006	001345	3,600.00	3,600.00		3,600.00	
Elaboración de Diseño Instalaciones Sanitarias	005	001731	08/03/2006	030172	07/03/2006	991516	2,700.00	2,700.00		2,700.00	
Elaboración de Diseño Instalaciones Eléctricas	006	001286	02/03/2006	020623	28/02/2006	001341	2,700.00	2,700.00		2,700.00	
Elaboración de Planos Especiales-Dibujante -CAD	007	001732	08/03/2006	030173	07/03/2006	001535	2,187.50	2,187.50		2,187.50	
Elaboración de Diseño de Arquitectura	008	001455	03/03/2006	020626	28/02/2006	001324	5,000.00	5,000.00		5,000.00	
TOTAL AÑO 2006							S/.	22,287.50	20,987.50	1,300.00	22,287.50

CADENA PRESUPUESTAL (AÑO 2006) : CADENA FUNCIONAL (AÑO 2006) : 09-061-0174 - 2.26566 -1.00634 - 00001 - NEMO 0125



ENTENDIENDO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DE LA OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

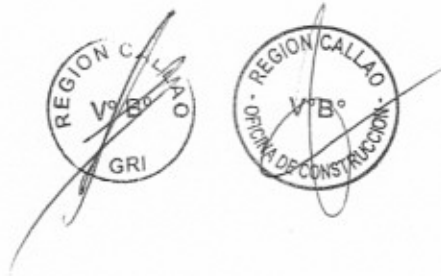
ANEXO N° 03

ESTUDIO : REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA I. E. N° 5130-1 AA.HH. LOS LICENCIADOS - VENTANILLA - CALLAO

UBICACIÓN : EN EL LOTE C-2 - AA.HH. LOS LICENCIADOS - VENTANILLA - CALLAO

EJECUCION : VARIOS LOCADORES

NOMBRE DEL LOCADOR	CONTRATO		CONFORMIDAD
	N°	Fecha	FECHA
Estudio de Suelos con fines de Cimentación.	014-2006	09/02/2008	30/05/2006
Elaboración de Planillas -Metrados	s/n	17/12/2005	02/03/2006
Elaboración de Costos y Presupuesto	s/n	17/12/2005	05/05/2006
Elaboración de Diseño de Estructuras	s/n	11/12/2005	02/03/2006
Elaboración de Diseño Instalaciones Sanitarias	s/n	17/12/2005	08/03/2006
Elaboración de Diseño Instalaciones Eléctricas	s/n	17/12/2005	02/03/2006
Elaboración de Planos Especiales-Dibujante -CAD	s/n	17/12/2005	08/03/2006
Elaboración de Diseño de Arquitectura	s/n	05/12/2005	03/03/2006



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ-FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO